

Condiciones del Servicio – Agentes Western Union

- Las **operaciones** son **en línea**, es decir, se graban en nuestro Sistema al instante.
- Se realizan operaciones en nuevos soles y dólares.
- Montos mínimos y Máximo por Operación:

Operación	Monto Mín.	Monto Máx.
Pago de Créditos.	S/. 5.00 US\$ 1.00	S/. 1,500.00 US\$ 560.00

- Para el caso de operaciones de pago de créditos:
 - Se puede realizar el pago total o parcial de la cuota.
 - Se puede realizar el pago de cuotas vencidas.
 - Se puede realizar el pago de la siguiente cuota por vencer, siempre y cuando ésta no tenga días de atraso menor a -30 días. ⁽¹⁾
- Para el caso de pago de intereses de un crédito pignoraticio, se deberá pagar: Intereses (compensatorios y moratorios)+Un sol de capital.
- Horario de atención sujeto al horario del establecimiento.
- La aceptación de la operación está sujeta a la disponibilidad del establecimiento.

(1) Ejm.: considerando para el ejemplo fecha actual el día 20.11.2012, si un cliente desea pagar su cuota que vence el 18.12.2012, se puede realizar el pago en Agente Western Union. Si un cliente desea pagar su cuota que vence el 22.12.2012, no se puede realizar el pago por medio de Agente Western Union.